

# Reparte IEQ mil spots

por **Ricardo Morales**

El Instituto Federal Electoral (IFE) se mantendrá minucioso de los contenidos de los mil 80 spots que transmitirán a través de los medios de comunicación los partidos políticos en los próximos días.

De acuerdo con información del Instituto Electoral de Querétaro, el pasado jueves, el IEQ en presencia de los partidos políticos con registro ante el órgano colegiado, llevó a cabo la propuesta de pauta mediante sorteo para que los partidos políticos puedan acceder a la radio y televisión.

Lo anterior, luego de las reformas que se dieron a nivel federal en noviembre de 2007, de entre las cuales se destaca que el IFE es la úni-

ca autoridad para la distribución y administración de los tiempos oficiales en radio y televisión; del Reglamento de acceso a la radio y la televisión en materia electoral, y de los Lineamientos

*El 30% se distribuyó de forma igualitaria entre partidos*

para el acceso de los partidos políticos y coaliciones a radio y televisión, durante las etapas de precampañas y campañas del proceso electoral local ordinario del año 2009.

Para este efecto, le fueron otorgados a los partidos políticos en Querétaro un total de mil 80 spots para precampañas en la entidad, de los cuales el 30 por ciento se distribuyeron de forma igualitaria entre los 8 partidos, mientras que el 70 por ciento en forma proporcional a la votación obtenida en la última elección de diputados de mayoría.

## SPOTS AL AIRE

- PAN 427
- PRI 234
- PRD 146
- Convergencia 80
- PANAL 67



**LOS DEGOLLAN VIVOS,  
DICE PROCURADURIA**

**POLICIA**



**EL INSTITUTO** Electoral de Querétaro tiene registrados 1 millón 166,223 de electores con credencial para votar con fotografía.

## 14 mil ciudadanos serán funcionarios de casilla: IEQ

**POR JORGE VARGAS**  
Noticias

Casi 700 mil votantes —de un millón 166,223— que tienen credencial para votar con fotografía aquí irán a las urnas el domingo 5 de julio de este año, si es que entonces se mantiene el indicador de votación que existe desde los últimos procesos electorales: 40 por ciento de abstencionismo.

Sin embargo, la autoridad electoral estatal mandará imprimir 3 millones 498,669 boletas electorales, pues esa cantidad, subdividida en tres, corresponde a los tres tipos de elección local: 1 Gobernador, 25 diputados locales y 18 presidentes municipales.

Entre tanto, un mil 80 spots serán difundidos por los medios electrónicos locales durante las precampañas —del 25 de marzo al 24 de abril—, según el sorteo efectuado para el caso por la autoridad electoral estatal. De este total, 427 cortos le corresponderán al PAN, 234 al PRI, 146 al PRD, 80 a Convergencia, 67 a Nueva Alianza y 40 a cada uno de los siguientes partidos: Socialdemócrata, del Trabajo y Verde Ecologista de México.

Antes de estas emisiones, del 2 al 27 del mes siguiente serán elegidos 120 consejeros de 15 Distritos Electorales y del 2 al 13 del mismo febrero, 24 secretarios técnicos de estos Distritos y de los 9 municipales.

## Aspirantes a diputación federal deben separarse el 5 de febrero

Esta mañana, el presidente del Comité Directivo Nacional del Partido Acción Nacional Ismael Becerra Reséndiz, rendirá su 2do. Informe y sus correligionarios, con expectación, esperan algún pronunciamiento sobre los procesos electorales en puerta.

El fin de semana, el vocal Ejecutivo de la Junta Local de Instituto Federal Electoral, (IFE) Jesús Lule Ortega, anunció que el 5 de febrero, los aspirantes a una diputación federal, deben pedir licencia o separarse del cargo.

*Noticias*

# Se ayuda PAN con sondeos

Para las cédulas federales se realizarán encuestas y entrevistas, afirma el CEN

por Sergio Hernández Saucedo

La designación de candidaturas a diputaciones federales no será en base a cuotas de grupos, y para ello es el CEN el que tomará la decisión con ayuda del comité estatal y municipal, dio a conocer el secretario general Rogelio Carbajal y será hasta marzo cuando esta situación se dé.

Dijo que todos los aspirantes podrán acudir a esta convocatoria para que en base a encuestas, sondeos y entrevistas se tome la determinación. "El proceso será limpio y muy

transparente", aseguró.

Carbajal dio a conocer que el CEN emitirá una convocatoria en la sesión del CEN de febrero y afirmó que se tomará en cuenta el perfil, la cuestión del género y que sean candidatos "limpios".

El comité ejecutivo, dijo, tiene la decisión final, pero el cúmulo de trabajo obliga a tener una especie de dictamen "eso implica que muy seguramente se conformará una comisión o se tomará la opinión de las comisiones electorales en cada uno de los estados".

**E**n entrevista "colgada" en la página del PAN, el funcionario partidista se refirió a este proceso que implica la designación en 194 distritos —incluido los de Querétaro— se llevará a cabo utilizando sondeos, encuestas y que todos los "aspirantes" serán llama-

dos para tomarlos en cuenta.

Acusó a quienes descalifican este proceso de "exigir justamente una cuota para su grupo", por ello dijo que se debe de anteponer el interés general y el interés de ganar "una mayoría para el Presidente de la República, independientemente del signo de la proclividad de la afinidad que cada uno de esos precandidatos pueda tener con cualquier liderazgo del partido".

Dijo que no se puede hablar de cuotas al interior del partido, eso me parece un gran riesgo para el partido, que se esté hablando de cuotas de grupos.

En el Comité Ejecutivo Nacional, dijo, "estamos tomando las decisiones en función de quienes son los mejores liderazgos, sin importar cuál es su afinidad al interior del partido, incluso por eso estamos abriendo el partido a muchos

candidatos externos, porque es la mejor muestra de que no vamos a tomar ninguna decisión en cuestión de grupos".

# Panistas que no resulten designados deberán resignarse: Miguel Martínez

**La decisión no significa autoritarismo, explica...**

**POR JORGE VARGAS**  
Noticias

Los panistas que no resulten designados para alguna de las cuatro candidaturas a diputado federal por Querétaro, deberán de resignarse y sumarse al proyecto de los designados, pues la decisión está basada en los principios y estrategias del partido, dice el diputado Miguel Martínez Peñaloza.

Martínez Peñaloza aspira a ser designado candidato a diputado federal por el I Distrito Electoral y comparte la lista de posibles designados con el ex gobernador Ignacio Loyola Vera y el ex titular de Desarrollo Agropecuario Héctor Lugo Chávez, según murmullos escuchados en el Congreso local.

El declarante considera que la decisión de designar candidatos

por parte de la dirigencia nacional partidista, "no significa autoritarismo, sino simplemente un llamado a la unidad y apoyo de la militancia".

Y recuerda que la designación —considera por algunos albiazules como émulo del 'dedazo' priísta— será tomada "por quienes nosotros elegimos como nuestros dirigentes, porque consideramos que son las personas que determinan qué es lo mejor para el PAN".

Sin embargo, su correligionario y colega José González

Ruiz cree que tal estrategia podría conllevar divisionismo al interior del partido y aislar a determinados líderes sociales que, en fin de cuentas —dice—, son de los garantes de votos seguros.

Contrario a lo anterior, Martínez Peñaloza asegura que aspirantes y militancia deben confiar en las decisiones que determine el partido oficialista, pues —dice—, de acuerdo con los principios del PAN, primero es México, luego, el PAN y, por último, los intereses personales de los panistas.

**EL REPARTO**

Durante el periodo de precampañas, los partidos políticos con registro ante el IEQ podrán hacer uso de spots de radio y televisión, en horario de las 06:00 a las 24 horas, de la siguiente manera:

 <b>427</b> Partido Acción Nacional	 <b>234</b> Partido Revolucionario Institucional	 <b>146</b> Partido de la Revolución Democrática	 <b>80</b> Partido Convergencia
 <b>67</b> Partido Nueva Alianza	 <b>40</b> Partido Socialdemócrata	 <b>40</b> Partido del Trabajo	 <b>40</b> Partido Verde Ecologista de México

## Obtiene PAN doble de tiempo en medios

1 POR GUILLERMO CONTRERAS

El Partido Acción Nacional (PAN) en Querétaro tendrá mayor presencia en los medios de comunicación en materia de spots de radio y televisión para el proceso de precampañas, con un total de 427 espacios en medios electrónicos, así lo informó el Instituto Electoral de Querétaro (IEQ).

En segundo lugar quedó el Partido Revolucionario Institucional (PRI) con 234, seguido del Partido de la Revolución Democrática (PRD) con 146, Convergencia con 80, Nueva Alianza (Panal) con 67; mientras que el Partido

Socialdemócrata (PSD), Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM) obtuvieron 40 spots cada uno.

En total suman mil 80 espacios que se distribuyeron en un 30 por ciento de forma igualitaria entre los ocho partidos, mientras que el 70 por ciento fue designado de forma proporcional a la votación obtenida en la última elección de diputados de mayoría.

Esta decisión se tomó el 22 de enero, en presencia de los representantes de los diferentes organismos políticos que cuentan con un registro ante el órgano colegiado; en dicho evento se llevó a cabo la propuesta de pauta mediante

sorteo para que los partidos puedan acceder a radio y televisión.

En el comunicado 013 del IEQ se recuerda que el IFE es la única autoridad encargada de la distribución y administración de los tiempos oficiales en medios electrónicos las reformas, ello conforme a las reformas federales en materia electoral que se llevaron a cabo en noviembre del 2007.

Una vez que las autoridades electorales fijaron las normas para los spots de radio y televisión, los partidos políticos deberán fijar sus estrategias en materia de comunicación para llegar al mayor número de votantes.

## Piden priístas que cargos de elección popular sean abiertos a la ciudadanía

por **Ricardo Morales**

El Comité Directivo Municipal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) pide que los procesos para elegir a sus candidatos que contendrán por cargos de elección popular sean abiertos a la ciudadanía y no se limiten únicamente a la militancia, tal como sucedió en el Partido Acción Nacional (PAN).

De cara a lo que serán las elecciones internas del partido tricolor, el dirigente en Querétaro del PRI, Raúl Ríos Ugalde, manifestó, que apostarán a la unidad, el orden y la disciplina con la finalidad de elegir a los candidatos correctos; los cuales sean apoyados por la totalidad de los priístas.

“Nosotros hemos dicho que sería indispensable que lográramos que la sociedad palomeara a nuestros candidatos, que la sociedad desde un principio estuviera de acuerdo con las personas que vamos a postular; sin embargo, esto no es un hecho,

hay que esperar a ver qué dice el Consejo, pero nosotros como dirigencia optamos porque se abra la elección”, explicó.

Además, aseveró, que los dos interesados en la candidatura a la gubernatura por el PRI, José Calzada Roviroso y Jesús Rodríguez Hernández han mostrado amplia seriedad con respecto al proceso por lo que no vislumbra algún “rompimiento”.

“Hasta donde yo tengo conocimiento ambos aspirantes a la gubernatura –Jesús Rodríguez y José Calzada– han manifestado su convicción de participación en nuestro partido, ambas personas tienen amplia trayectoria dentro de nuestro instituto político, ambos tienen seriedad.

Descartó que pueda registrarse desbandada una vez que concluyan los procesos internos y que sean elegidos los candidatos que contendrán por las diputaciones locales, federales, alcaldías y gubernatura.

Asimismo Ríos Ugalde, opinó que es importante que la ciu-

dadanía dé su visto bueno de los aspirantes a candidatos, pues de cualquier modo será quien elija a quienes gobernarán durante los próximos 3 y 6 años.

“Nosotros esperamos transitar con mucho orden, mucha disciplina partidista, con un gran ánimo que existe entre los distintos aspirantes a cargos de elección popular, realmente creo que podemos apostarle muy fuerte a la unidad, los organismo y métodos para llegar a acuerdos importantes”.

En cuanto a la ley electoral federal y su “anacronismo” como la catalogó en días pasados durante su visita a Querétaro la titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), Arely Gómez González, el líder priísta, afirmó, que no es la única que puede regular las contiendas electorales, pues también existen instituciones a nivel local que pueden hacer ese trabajo, como es el IEQ e incluso la CEIG.

# Mañana, el registro de candidatos

## Abre PRI inscripción de sus aspirantes a diputación federal

**POR VERÓNICA RUIZ**  
Noticias

**M**ientras que mañana las instalaciones oficiales del PRI serán sede del registro de candidatos a diputados federales por principio de mayoría relativa, ayer la Comisión Estatal de Procesos Internos se declaró en sesión permanente para atender cualquier duda e información de los aspirantes.

Fue a partir de las 11 de la mañana de ayer cuando se instaló formalmente el órgano electoral que habrá de conducir los procesos de selección de candidatos en la entidad, donde además se nombró secretario técnico al priista Jorge Reynaldo Sánchez Ballardó.

Con ello, la Comisión Estatal de Procesos Internos, encabezada por el delegado nacional Homero Díaz Rodríguez, inicia formalmente los trabajos de registro de aspirantes para los cuatro distritos federales por el principio de mayoría relativa que van a contender en las próximas

elecciones.

Este lunes 26 de enero a partir de las 8:00 de la mañana hasta las 8:00 de la noche, la Comisión Estatal de Procesos Internos estará recibiendo la documentación referida en la convocatoria publicada el pasado 16 de enero, en Avenida Constituyentes No. 35 Pte. de la colonia Cimatario.

Hasta el momento, extraoficialmente se menciona que el diputado local Magdaleno Muñoz; el líder de la CCN, Juan Hernández Moreno, y Edgardo Rocha Pedraza, pudieran contender por el primer distrito federal.

Mientras que para el segundo distrito federal podrían contender Jaime Escobedo Rodríguez y Francisco Javier Perrusquía; en el segundo distrito se menciona al cetemista Francisco Hernández Velasco, Miguel Rodríguez Navarro, y Concepción Sicilia Chávez.

Y para el cuarto distrito federal, podrían registrarse Mario Aguilar y Joaquín Montenegro, además de Carlos Rentería Ayala.

# Pide PRI a candidatos carta de antecedentes

■ A las 08:00 de mañana comenzará el registro de aspirantes a diputación federal y terminará a las 20:00 horas

IPORABEL DELA GARZA

Quiénes aspiren a ser candidatos a diputados federales, por parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI), tendrán que llevar por delante una carta de antecedentes no penales expedida por la Procuraduría General de la República (PGR), para evitar la intromisión de 'narcocandidatos'.

Este sábado, a las 11:30 horas, se instaló la Comisión Estatal de Procesos Internos, misma que este domingo estará entregando ya los formatos de inscripción

## BLINDAN...



■ Por primera ocasión, los aspirantes tienen que llevar una constancia de no antecedentes penales de la PGR, para evitar que estén relacionados con el 'narco'. Para el lunes deberán llevar cuando menos la solicitud de esta carta con sello de recibido y fecha",

**HÉCTOR PARRA RODRÍGUEZ**

Integrante de la Comisión Estatal de Procesos Internos del PRI

con la lista de requisitos y entre ellos, se solicita tal documento.

Será mañana lunes, a partir de las 08:00 horas cuando iniciará el registro de aspirantes, mismo que terminará a las 20:00 horas.

"Por primera ocasión, los aspirantes tienen que llevar una constancia de no antecedentes penales de la PGR, para evitar que estén relacionados con el 'narco'. Para el lunes deberán llevar cuando menos la solicitud de esta carta con sello de recibido y fecha", explicó

Héctor Parra Rodríguez, integrante de la Comisión.

El órgano electoral interno del Revolucionario Institucional, quedó integrado de la siguiente manera: Homero Díaz Rodríguez (presidente); el analista político y militante del PRI, Héctor Parra Rodríguez; el diputado local y coordinador legislativo, Jaime Escobedo Rodríguez; y los militantes Luis Felipe Gómez Ugalde, Lucina Marín Palacios, Jorge García Quiroz, Sócrates Valdés

Rosales, Adrián Martínez López y Alfredo Lugo Oñate.

Todos ellos, de inicio, no podrán aspirar a ningún cargo de elección popular para 2009, a menos que durante el proceso presenten su renuncia al cargo que se les acaba de conferir.

El primer acuerdo, consistió en nombrar al secretario técnico de la Comisión, título que recayó en Jorge Sánchez Bayardo, ex presidente de la Fundación Colosio.

"Será el encargado de recibir los documentos, elaborar los proyectos, revisar los requisitos, informar a los aspirantes, integrar los expedientes y finalmente, ponerlos a consideración de la Comisión", explicó Parra Rodríguez.

Será para el martes 27 de enero, cuando se esté dictando el predictamen con los primeros resultados que dará la comisión en cuanto a esta elección interna de candidatos a diputados federales.

## A FONDO...



"Que se castigue a (quienes) utilicen recursos públicos con objetivos

electorales, (y) también que se sancione de manera ejemplar a (quienes) utilicen recursos ilícitos en las campañas políticas".

JOSÉ CALZADA/Senador PRI

## Que me revisen: Calzada

IPOR ABEL DE LA GARZA

De conseguir la candidatura del PRI a la Gobernatura de Querétaro, el senador priista José Calzada Roviroso realizaría una declaración de bienes, al asegurar que no debe ni teme nada.

Entrevistado por el periodista Gustavo Rentería para la página electrónica [www.libertas.com.mx](http://www.libertas.com.mx), el senador se mostró dispuesto a que se adopten mecanismos de mayor transparencia y no negó sus aspiraciones políticas.

■ **Gustavo Rentería (G.R.)**.- *Dígame algo... ¿El PRI estará dispuesto a acatar todas las disposiciones que el IFE ponga para este 2009 y en lo subsiguiente, senador José Calzada?*

■ **José Calzada (J.C.)**.- Yo sí estaría dispuesto cada vez ha adoptar mecanismos de mayor transparencia, de mayor rendición de cuentas. Pero creo que nos tenemos que poner de acuerdo en los mecanismos, para que estos sean parejos, y también en medidas extremas cuanto a las sanciones que se deban de aplicar a quienes crucen los límites de la ley.

■ **G.R.**.- *Usted es nombrado como posible candidato del PRI al gobierno de Querétaro (...) para entrar a esta competencia electoral tendrá que presentar qué terrenos tiene, qué casas tiene, cuánto hay en sus cuentas bancarias, si participa en alguna sociedad anónima... para saber cómo entra y cómo sale de estas posiciones ¿Estoy en lo correcto?*

**J.C.**.- Si, estás en lo correcto Gustavo, cada vez que uno solicita o tiene interés de contender en un cargo público o forma parte del Poder Ejecutivo, pues tiene que hacer una declaración de sus bienes, precisamente para evitar que haya circunstancias de enriquecimiento ilícito y aquí también es muy válido.

■ **G.R.**.- *¿Si entendí bien senador Calzada Roviroso, el queretano no debe y no teme nada?*

■ **J.C.**.- No... nada, inclusive como bien lo mencionaba uno de los senadores a quienes se entrevistaron. Seguramente estamos sujetos a... y somos espiados de manera sistemática con respecto a nuestros recursos, de nuestras cuentas. No estamos en contra de esto, pero creo que debe de haber reglas claras, transparentes, y no solamente a los senadores para estarlos supervisando.

Además, Calzada Roviroso solicitó "que se castigue de manera muy firme a aquellas personas que utilicen recursos

→ PIDE LICENCIA LEGISLADOR PRIÍSTA PARA IR POR CANDIDATURA

# Inician diputados con el 'chapulineo'

El priísta Magdaleno Muñoz González dejará temporalmente la curul para ir por otra curul, sólo que ahora a nivel federal. Mañana se registra como aspirante a candidato a diputado federal por el Distrito I

IPORABELDELAGARZA

El diputado priísta del XIII distrito local, Magdaleno Muñoz González, solicitó licencia ante la Mesa Directiva de la 55 Legislatura, para separarse temporalmente del cargo, con la intención de inscribirse mañana en su partido como precandidato a diputado federal por el Distrito I.

El presidente de las Mesa Directiva, diputado panista Miguel Martínez Peñaloza, confirmó que el priísta ingresó el documento de licencia a la Dirección de Asuntos Legislativos, a través de la Oficialía de Partes.

Este viernes ingresó el documento, donde solicita licencia del 26 de febrero al 5 de marzo próximos. Sin embargo, será el Pleno



## BRINQUITOS...

■ Nombre: Magdaleno Muñoz González  
 ■ Partido: PRI  
 ■ Distrito Local: XIII  
 ■ Periodo: 2006-2009

■ Último cargo: Alcalde de Toluimán  
 ■ Periodo: 2003-2006  
 ■ Va por: Diputado federal  
 ■ Distrito: I  
 ■ Periodo: 2009-2012

en próxima sesión quien decida el otorgamiento", explicó el presidente de la Legislatura.

Al ser cuestionado si será necesario llamar al suplente, Martínez Peñaloza consideró que de inicio sí será necesario, aunque se entraría al análisis, sobre todo por la carga de trabajo.

De acuerdo a los registros del Instituto Electoral de Queré-

taro, el suplente de Magdaleno Muñoz es Ángel Ariel Hernández Hurtado -quien fuera Presidente Municipal de Peñamiller durante el periodo 1997-2000- y en su caso, será llamado a la LV Legislatura por los ocho días que durará la separación.

Y aunque la Ley no obliga a Muñoz González a dejar el puesto, los estatutos del PRI sí, en tanto se

desahoga el procedimiento interno, explicó el coordinador legislativo del Partido Revolucionario Institucional, Jaime Escobedo Rodríguez.

"Los estatutos del partido lo obligan a pedir licencia, en tanto se desahoga el proceso interno".

Escobedo Rodríguez confirmó que su compañero buscará ser diputado federal por el Distrito

I, que incluye a los municipios de Arroyo Seco, Jalpan, Landa de Matamoros, Pinal de Amoles, Peñamiller, San Joaquín, Toluimán, Cadereyta, Ezequiel Montes, Colón, Tequisquiapan y Pedro Escobedo.

"Seguramente sí pidió licencia (...) para inscribirse como candidato a diputado federal por el Primer Distrito".

Sin embargo, gane o pierda la candidatura, Magdaleno Muñoz podrá regresar a su cargo sin ningún problema, toda vez que recientemente fue reformada la Ley Electoral -por los mismos diputados- que permite a los legisladores locales y regidores no tener que separarse del cargo, mientras realizan campaña proselitista.

**Selección de PRENSA LOCAL 2009**

Coordinación de Información y Medios



FOTO: JAIR RIVERA

**MARTÍN MENDOZA**, dijo que el embajador Francisco González de Cossío y Gustavo Buenrostro Díaz, son posibles candidatos a la Gubernatura.

## Rechaza Mendoza alianza con priístas

El diputado del PRD, dijo que en caso de que los candidatos del PRI fueran Roberto Ruiz Rubio o Rafael Camacho Sandoval, si podrían aliarse

IPORABEL DELA GARZA

El coordinador legislativo del PRD, Martín Mendoza Villa, advirtió que su partido no iría en alianza con el PRI, en torno ni al senador José Calzada Roviroso, ni al ex presidente municipal Jesús Rodríguez Hernández.

En su caso, dijo, la alianza se daría solamente nivel de candidato a Gobernador y el este debería ser en ese caso, el empresario, Roberto Ruiz Rubio o Rafael Camacho Sandoval. "Ni Pepe, ni Jesús nos garantizan el triunfo. Esperemos que también Convergencia le entraría".

Todo ello, dijo, derivado de los acuerdos tomados recientemente al interior de su partido.

"En el Consejo Nacional se descartó toda alianza con cualquier partido. Me comentaba Guadalupe Naranjo, que habrá quizá un acuerdo de alianza para Gobernador, con ciertas condi-

ciones y con el PRI, a quien Querétaro donde gobierna el PAN".

Otros que están anotados para la candidatura a Gobernador, dijo, aunque quizá no en alianza serían el embajador Francisco González de Cossío, y el ex candidato del Partido Acción Nacional (PAN) a la Gubernatura, Gustavo Buenrostro Díaz.

Para las candidaturas a diputados federales, en los casos donde hay más de un interesado, se acordó que debe haber un consenso entre los interesados y el partido. De caso contrario, será el Comité Ejecutivo Nacional quien tomará la decisión.

En el caso de los candidatos a diputados locales, primero se privilegiará el consenso. Pero de no darse, se hará consulta pública y será el que mayor número de votos gane, quien se quede con la candidatura.

Para candidatos a alcaldes de los 18 municipios, se aplicaría la misma fórmula.

# Lanzan los naranjas a Agapito Arellano

por **Lorena Alcalá Cabrera**

Fuentes cercanas al Partido Convergencia informaron a DIARIO DE QUERÉTARO que han decidido lanzar como candidato a la Presidencia Municipal de Querétaro al destacado impulsor del cooperativismo, Agapito Arellano

Ponce, presidente del Consejo de Administración de la Caja de Ahorro Bienestar.

Esta candidatura echaría por tierra la posible alianza del partido naranja con el Partido Revolucionario Institucional para ir en fórmula, ya que incluso se habían manejado los nombres del diputado federal José Luis Aguilera Rico y

el diputado local Marco Antonio León Hernández, como posibles aspirantes a la alcaldía capitalina.

Agapito Arellano Ponce cuenta en su haber con una trayectoria de más de 30 años en el ámbito del cooperativismo.

En 2001 incluso fue electo Presidente de la Federación Nacional de Cajas Populares integrada de manera inicial por siete cooperativas de ahorro y crédito de los estados de Guanajuato, Jalisco, Oaxaca y

Querétaro.

La candidatura de Arellano sería la primera en consolidarse entre todos los partidos, ya que en el PAN todavía no se define el nombre del aspirante a la Presidencia de la capital por estar en pugna tres posibles: Guadalupe Murguía, Francisco Domínguez y Arturo Maximiliano García. Y a saber, el PRI tampoco ha definido todavía con quién irá por el municipio de Querétaro, aunque también se menciona la posibilidad de un candidato externo.

## Denuncian destrucción de Parque Cimatario

IPORABEL DE LA GARZA

Irresponsabilidad y muy probable corrupción de funcionarios públicos estatales y municipales, han llevado a la destrucción del Parque Nacional El Cimatario (PANEC), a pesar de ser un área protegida natural por parte del Gobierno Federal, aseguró la diputada María de Jesús Ibarra Silva.

Advirtió que los verdaderos ambientalistas, no debe importar los tiempos electorales, al descartarse como candidata a otro cargo de elección, por lo que, solicitará a las autoridades federales que ejecuten acciones.

“Ante la presencia de fraccionamientos, es evidente la irresponsabilidad y muy probable corrupción por parte de todos aquellos funcionarios públicos tanto estatales como municipales, que han permitido y tolerado de manera irregular el desarrollo de los mismos”.

• María de Jesús Ibarra Silva, diputada del PVEM, informó que solicitará que las autoridades Federales ejerciten acciones para la defensa jurídica del Parque Nacional Cimatario.

“Que se haga valer el decreto de creación del Parque Nacional Cimatario y se apliquen sanciones a los funcionarios que incurrieron en irregularidades que favorecieron el asentamiento de fraccionamientos irregulares en terrenos nacionales”.

Ibarra Silva, asistió a la reunión de trabajo del Consejo de Concertación Ciudadana que encabeza el Emilio Vasconcelos Dueñas, en donde la coordinadora del Parque Nacional Cimatario, María del Carmen Siurob Carbajal, informó de la situación del Parque y reconoció el asentamiento de fraccionamientos, en terrenos de esta área declarada protegida desde 1982.

## Desmienten a Carmen, no les dieron 'bono'

IPOR ABEL DE LA GARZA

Los 100 mil pesos para capacitación que acusó como 'bono' la diputada perredista Carmen Consolación González Loyola, no son tal, ni son nuevos en las prerrogativas de los diputados y tampoco significan nada oscuro, aseguró la diputada del PVEM, María de Jesús Ibarra Silva.

"En principio te diría que desde el año pasado en el presupuesto que estuvo presente en 2008, se aprobó la partida presupuestal donde se establecen los recursos de capacitación para cada diputado, que son por el monto de 100 mil pesos y

cada uno lo ejercita de acuerdo a la necesidad que tenga en materia de capacitación".

Este recurso, dijo, se otorgó de la manera en la que los diputados lo fueran necesitando, ya sea en una sola exhibición o en mensualidades.

Sin embargo, reconoció que para ejercer el presupuesto de este año, no hay un acuerdo de la Junta de Concertación Política, o si existe, es irregular, toda vez que -aunque forma parte- hace casi cuatro meses no ha sido convocada por este organismo y por tanto ella no ha firmado ningún acuerdo, mismos que salen por unanimidad o en

su caso, no son válidos.

"Tiene aproximadamente cuatro meses que no es convocada, por lo que yo desconozco la forma y los montos que se habrán de ejercer en esta materia, como todas las demás que corresponden al Poder Legislativo. Es decir, es un presupuesto completamente irregular, porque es la Junta de Concertación la que aprueba el ejercicio de los recursos no se ha reunido o al menos no me han convocado".

Ibarra Silva aclaró que tanto el salario, como las prerrogativas para los diputados en 2009, están siendo distribuidas de manera idéntica a como se hizo

en 2008.

Esto quiere decir, de acuerdo a declaraciones del presidente de la Junta de Concertación, el panista Eric Salas González, que el monto total que los diputados siguen recibiendo mensualmente asciende a los 218 mil pesos, entre dieta, recursos para asesores, recursos para gestión social, capacitación y recursos para la comisión legislativa que preside cada uno de ellos.

"Yo no sé si exista de manera irregular, un acuerdo por parte de algunos integrantes, como se acostumbra. La última que hubo la convoqué yo como presidenta de la Junta".

## Impune invasión del Parque Cimatario: MJI

### Noticias

Varios fraccionadores urbanos están invadiendo algunas partes del parque nacional de El Cimatario, probablemente con el consentimiento de funcionarios menores corruptos, aseguró la presidente de la Comisión de Desarrollo Sustentable de la LV Legislatura del Estado, María de Jesús Ibarra Silva.

“Ante las invasiones de que han sido objeto los terrenos del parque, por parte de algunos fraccionadores”, dijo la ecologista, el Consejo de Concertación Ciudadana debe sumarse a una solicitud que impulsa el Poder Legislativo, en el sentido de que la Federación asuma la defensa jurídica de dicho parque.

En una reunión de trabajo con los integrantes de este Consejo, la



**DIPUTADA MARÍA de Jesús Ibarra Silva.**

diputada dijo que la solicitud debe hacerse antes de que comiencen los tiempos electorales, para que estos no contaminen una empresa que está desvinculada de eventualidades y es imprescindible asumirla desde ahora, tratándose de la importancia del parque.

## TEMAS POLÍTICOS

■ POR JUAN FRANCISCO ESCOBEDO

# Candidatos y oligarquías

Después del vertiginoso ciclo de democratización electoral, la demanda de democratización de las estructuras y procesos internos de los partidos políticos se ha topado con pared.

Por razones diversas e incluso comprensibles, los tres principales partidos políticos del país han decidido ponerle un alto al proceso de democratización de los mecanismos de elección de candida-

dos paradójico que, en los tiempos que corren, el PAN, el PRI y el PRD coinciden en diseñar estrategias de control centralizado, que reducirán el margen de participación democrática a la hora de definir a sus candidatos.

Las razones que los tres partidos han esgrimido para justificar el acotamiento de los procesos de elección directa de sus candidatos sorprendentemente son las mismas. Todos dicen que buscan blindarse ante el riesgo de la infiltración del narcotráfico y de la circulación perturbadora de dinero ilícito.

También arguyen la necesidad de elegir candi-

datos confiables, que no sean objeto de escándalos por su probable vinculación con los poderes fácticos que imperan en las diversas regiones. Sea como fuere, lo cierto es que la demanda histórica para democratizar los procesos de elección interna de candidatos se encuentra en su punto más bajo.

Las consecuencias no se harán esperar. Cada partido las pagará de manera diferente. En efecto, las medidas cupulares para eludir el encuentro con la democracia interna evitan el peligro latente de las divisiones internas, así como la generación de conflictos estériles, que provocan percepciones negativas.

Con estas medidas, se fortalecerá el poder de los comités ejecutivos nacionales y en especial del presidente de cada uno de los partidos de referencia. Pero al mismo tiempo, gradualmente se debilitarán las estructuras y disminuirá la capacidad de convocatoria y movilización social.

Las oligarquías partidistas, siempre disciplinadas y atentas a las pautas de la dirección central de sus partidos, temporalmente ganarán la batalla.

Pero a la larga, los partidos, que en los últimos años convirtieron la agenda de la democracia interna en el eje de sus posiciones políticas, así como en la causa de sus diferencias con otras fuerzas políticas, terminarán alejados de los ciudadanos y de las nuevas formas de expresión y participación social, que se resisten a pasar por el tamiz de los partidos políticos.

Frente a la democracia interna, vista en la coyuntura actual como un proceso generador de conflictos cismáticos y de querrelas interminables, se impone la perspectiva de la eficacia y del control político.

Para el PAN, el costo será alto, ya que propios y extraños lo habíamos identificado como un partido abierto a la participación democrática. Y aunque en algunos distritos se aplicarán procesos democráticos, no habrá justificación suficiente que consiga atemperar las críticas internas y el distanciamiento de los ciudadanos.

El PRD se verá afectado también por esta decisión, aunque un poco menos. Porque después de los procesos de elección interna que parecían interminables, no había demasiadas expectativas sobre la aplicación adecuada de procedimientos democráticos, ya que no han dejado constancia de que su vocación democrática sea suficientemente firme.

El PRI vivirá tensiones por la falta de procesos democráticos. Pero como viene de ganar importantes batallas electorales locales, y de proclamar que debe mantenerse unido para estar en condiciones de competir con éxito el próximo 5 de julio, es probable que la falta de democracia le afecte menos de lo que ya le ha afectado en el pasado, al perder la Presidencia de la República.

Determinar el modo de elegir a los candidatos es una prerrogativa de los partidos políticos. Pero no es oportuno descabalar la democratización interna del curso que había tomado en los últimos años. Da la impresión que ya no le sirve a nadie que le estorba a las oligarquías partidistas. El sociólogo alemán Robert Michels tenía razón. Al menos, descuido, se ha vuelto a imponer ley de hierro a las oligarquías.

**Selección de PRENSA  
LOCAL 2009**

Coordinación de Información y Medios

# ¿Con qué se ha topado la Iglesia?

La presencia en México del cardenal Tarcisio Bertone, Secretario de Estado del Vaticano (institución mediante la cual el Papa da trámite a todos los asuntos de la iglesia universal), tuvo dos actividades públicas importantes: el Sexto Encuentro Mundial de las Familias en la ciudad de México y un inédito acto en el Teatro de la República de Querétaro, al que se le dio por nombre el más feo que encontraron: "La realización de la razón en el horizonte de la fe". Las dos actividades de Bertone en nuestro país, interesantes de suyo, no tuvieron por desgracia la atención que merecían, en parte porque en los medios de comunicación se transmitían repetidamente las vísperas de la toma de posesión de Barack Obama, el líder político que más expectativas ha generado a la perpleja humanidad.

Empecemos en esta ocasión por el final. En cuanto el cardenal Bertone alzó el vuelo de regreso a la Roma eterna, la Conferencia del Episcopado Mexicano emitió un comunicado que contradujo el espíritu del discurso en Querétaro del Secretario de Estado. Si el cardenal Bertone engalanó su discurso con un homenaje a la cultura de la palabra, el comunicado episcopal metió reversa: "el Estado laico es una lacra histórica". En buen español, "lacra" es una costra roja que queda de una herida. A su vez, la palabra proviene de "lacre", la pasta de color rojo que se usaba para cerrar o sellar un documento. Según el Episcopado, las lacras históricas en México son el complejo de inferioridad, el afán de protagonismo y "otras (lacras) que no nos dejan avanzar". Espero que los hombres sabios nos expliquen el estado en que se encuentra nuestro complejo de inferioridad; lo que no entiendo es por qué el afán de protagonismo es una lacra histórica. Si la Santa Sede promueve -de eso se trató el acto en el Teatro de la República- un mayor compromiso político de los católicos, ¿también este afán de protagonismo es una lacra histórica? No lo creo.

que un acto protocolar. No fue la bienvenida de un jefe de Estado a una delegación internacional en donde la perspectiva del gobierno se hace escuchar. Las palabras de Calderón -agrega el inteligente pensador político mexicano- fueron la asunción plena y acrítica de la visión de la jerarquía católica. Calderón no habló como Presidente de México (con lo mucho que podría haber dicho, creo) sino como un devoto que no es capaz de distinguir su lealtad religiosa de sus responsabilidades civiles. El Presidente de México convertido en una presencia secundaria de la iconografía religiosa. El mensaje del Presidente fue claro: "soy uno de ustedes". Así, prefirió describir al país a través de la fantasía religiosa y no desde la historia. Dijo el Presidente: México es la tierra de María Guadalupe y de san Juan Diego, la tierra de los mártires de la persecución y del su santo patrono, san Felipe de Jesús. Fue -remata Silva-Hérezog Márquez- la homilía de Calderón.

El artículo que cito y otros más, merecieron que en el comunicado del Episcopado se dijera que "hacemos correr ríos de tinta en los periódicos y hacemos programas de televisión o radio elucubrando (sic) si se ha mancillado el Estado laico". Quizá el presidente Calderón se hubiera anticipado: pudo haber dicho que en México corren ríos de tinta y no de sangre; que por esta razón el pasado es pasado, que las iglesias tienen reconocimiento jurídico en la Constitución y que a nadie se le recrimina o persigue por sus creencias religiosas ni por la manifestación de las mismas, que los ríos de tinta corren desde distintas fuentes e intereses y hacia diversos objetivos o fines, lo cual es una prueba del México plural y de que la libertad de expresión está garantizada, que el ejercicio de los demás derechos y libertades públicas ha sido posible gracias a que el Estado es laico y no confesional, gracias a que la democracia nos ha distanciado de los agravios históricos, gra-

curso la importancia de la religiosidad. Definió: "Somos una nación de cristianos y musulmanes, judíos e hindúes -y de no creyentes". Y si los primeros ingleses que colonizaron el territorio del norte de América venían con un agravio, era el de la intolerancia religiosa. (Por cierto, ¿no está todo el mundo exagerando las posibilidades políticas -escasas, débiles y volátiles- de Obama? ¿No será el miedo general de la humanidad lo que está construyendo un nuevo redentor del mundo?)

En México las protestas presidenciales son escrupulosamente constitucionales. Es una tradición republicana. Y una tradición republicana, si sus implicaciones prácticas son liberales y democráticas, es una tradición más importante que cualquier otro uso o costumbre, incluidos los de carácter religioso. La razón es muy sencilla: en la democracia se hace posible la pluralidad. Y la democracia es laica o no es democracia.

No comparto la opinión de quienes consideran un atentado al Estado laico la presencia ni las palabras del presidente Felipe Calderón en la inauguración del Sexto Encuentro Mundial de las Familias y menos el acto del cardenal Bertone con maestros y alumnos de escuelas católicas queretanas en el Teatro de la República. No se violó ninguna norma de orden público. Si el presidente Calderón hubiera asistido al encuentro de familias enfundado en el hábito de san Martín de Porres, con un estandarte de la Virgen de Guadalupe o con el raído y sangrado hábito de san Felipe de Jesús, muy su gusto y su derecho. Allá él. Pero nadie en este país se estaría rasgando las vestiduras si lo criticara por la inoportuna y ridícula vestimenta; ni tampoco se rasgarían las vestiduras quienes se mofaran al verlo vestido de monaguillo, no importa que lo hicieran en recuerdo de su infancia con las madrecitas del Verbo Encarnado. Si sus palabras fueron las de un ayudante de sacristán y no las de un jefe de Estado, simplemente desaprovechó la ocasión para hablar de



historica. Si la Santa Sede promueve -de eso se trató el acto en el Teatro de la República- un mayor compromiso político de los católicos, ¿también este afán de protagonismo es una lacra histórica? No lo creo.

En el comunicado del Episcopado se alaban las actitudes del presidente Felipe Calderón y de Barack Obama. Lamentan que "hipócritamente nos rasguemos las vestiduras y apelemos al Estado laico cuando el titular del Ejecutivo acude a un acto religioso o se declara católico", en obvia alusión a que Calderón habló durante la inauguración del Sexto Encuentro Mundial de las Familias. Algunos -no tantos, en realidad- criticaron al presidente por asistir en calidad de monaguillo y no como jefe del Estado Mexicano. Calderón no me parece criticable por lo que dijo sino por lo que no dijo. En su artículo sobre el tema, Jesús Silva-Hérzog Márquez escribió que la presencia del Presidente de México fue algo más

garantizada, que el ejercicio de los demás derechos y libertades públicas ha sido posible gracias a que el Estado es laico y no confesional, gracias a que la democracia nos ha distanciado de los agravios históricos, gracias a que en el siglo XXI la política mira un futuro de reconciliación. En fin, algo así pudo haber dicho o cosas mejores.

Los obispos encontraron en Barack Obama un ejemplo de modernidad. Señala el comunicado que el nuevo mandatario de Estados Unidos juró con la mano sobre la Biblia y "nadie pondrá el grito en el cielo". Claro que nadie lo pondrá: se trata de una costumbre de larga data; además, el origen y desarrollo de Estados Unidos y México es distinto; pero el protocolo republicano es escrupulosamente constitucional. Y también es una costumbre, creo que desde Roosevelt, la de asistir a un oficio religioso a la iglesia episcopal de St. John antes del juramento civil. Obama destacó en su dis-

... de monaguillo, no importa que lo hicieran en recuerdo de su infancia con las madrecitas del Verbo Encarnado. Si sus palabras fueron las de un ayudante de sacristán y no las de un jefe de Estado, simplemente desaprovechó la ocasión para hablar de asuntos relevantes en las relaciones entre dos estados soberanos.

El acto religioso-político-cultural del Teatro de la República es, por lo inédito, una bendita prueba de que el laicismo mexicano está más vivo y sano que nunca. Apretados pero cabemos todos. ¿Hubo algún impedimento, traba u objeción a la reunión de católicos en el histórico recinto? Al contrario, las facilidades fueron mayores a las de cualquier otra solicitud de actividad cultural, educativa, científica o artística. ¿En qué consiste exactamente el nuevo laicismo que exige la jerarquía católica? ¿No se estará topando la Iglesia con la democracia?

ireyesruiz@hotmail.com

## ACUEDUCTO

URBIOLA,  
ALCALDE? II

Fijese que no sé cómo decirle esto, porque sé que muchas ilusiones se van a romper en mil pedazos, pero es la regla dorada del juego: se pierde o se gana.

Y es que, no estoy yo para decirlo, pero sí está usted para saberlo: el Partido Acción Nacional en Querétaro ya tiene candidato para suceder a **Manuel González Valle** en la oficina principal del Centro Cívico.

Es cierto que los jalones aún están a todo lo que da entre los tres aspirantes, que chismes van y vienen, que unos sueltan rumores en contra de otros, que todos se niegan a bajarse y apenas sale algo buscan a sus corifeos para que a través suyo se descalifiquen las filtraciones.

También es cierto que el Subsecretario de Gobierno de la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo Estatal, **Felipe Urbiola Ledesma**, anda en España en un curso.

Pero le puedo decir que el candidato a suceder a **González Valle** en la Presidencia Municipal no será ni el diputado federal **Francisco Domínguez Servián**; ni el contralor interno de Agroasemex, **Arturo Maximiliano García Pérez**; ni la secretaria de Educación del Poder Ejecutivo Estatal, **Guadalupe Murguía Gutiérrez**; ni el Subsecretario de Desarrollo y Análisis Político de la Secretaría de Familias Tradicionales, **Francisco Domínguez Servián**, siempre un orgullo que después de tantos años de lucha, ahora que han dejado la oscuridad de las reuniones de traspatio del pasado para ser gobierno, alguno de sus integrantes gobierne.

Porque, fijese que en los últimos 17 años, ningún miembro de una de las familias tradicionales panistas queretanas ha sido candidato a la Presidencia Municipal de Querétaro o a la Gubernatura.

El último candidato que tuvieron, fue en las elecciones de 1991, cuando **Arturo Nava Bolaños** fue candidato a la Gubernatura, cuando serlo era más por llenar el protocolo que por que hubiera posibilidades reales de ganar.

En 1997, **Manuel Urquiza Estrada**, se había registrado como aspirante a la candidatura a la Gubernatura, aunque luego declinó y se sumó a la propuesta de **Ignacio Loyola Vera**, ambos ex dirigentes de Coparmex.

En el 2000, **Felipe Urbiola Ledesma** se quedaría en el camino de la candidatura a la Presidencia Municipal frente a **Rolando García Ortiz**. En 2003, también buscaría la candidatura panista a la Presidencia Municipal capitalina **Arturo Nava Bolaños**, que chocó con **Armando Rivera Castillejos**. En 2006 apoyaron a **Manuel González Valle** hijo de una de las familias más tradicionales queretanas, sin ser precisamente de los 'duros'.

Bueno, pues tal parece que la hora de los 'tradicionalistas' ha llegado y para ellos será la Presidencia Municipal de Querétaro, a través de **Urbiola Ledesma**, quien incluso ya cuenta con el apoyo del Partido Revolucionario Institucional, del Verde Ecologista de México y del de la Revolución Democrática.

Claro, eso no quiere decir que **Jesús Carlos Hernández**, **Francisco Domínguez**, **Arturo Maximiliano García** y **Guadalupe Murguía** deban renunciar a sus aspiraciones, por el contrario, ellos deberán seguir hasta el final para que, cuando se abra la convocatoria estén en posibilidades de registrarse y pelear por una candidatura que han venido trabajando desde hace mucho tiempo, en la que no solo han invertido esfuerzo sino también mucho dinero.

Lamentablemente, ninguno de los cuatro podrá ser el sucesor de **Manuel González Valle** en la Presidencia Municipal, porque ese honor ya está designado.

Como usted sabe, el 22 de marzo habrá de presentar su segundo y último informe de actividades al frente de la Administración Municipal de Querétaro **Manuel González Valle** lo que marcará su despedida de la Presidencia Municipal, aunque no será su última aparición como tal, ya que seis días más tarde, e 28, estará representando al Municipio capitalino durante el quito y último informe de actividades al frente de la Administración Estatal del Gobernador **Francisco Garrido Patrón**.

Y, su última aparición pública como alcalde de Querétaro será en la primera semana de marzo, en fecha aún por determinar, cuando anuncie formalmente su separación del cargo para contender por la candidatura del PAN a la Gubernatura.

Pero, como sabe, la Presidencia Municipal no se puede quedar sola. Debe haber alguien que la cuide, por lo que habrá que elegir al 'sucesor de **Manuel González Valle** como Presidente Municipal' y hay tres panistas que se lo están disputando... ¿en qué había pensado?

Mire, se trata de los regidores panistas **Javier Vázquez Ibarra**, coordinador de su bancada en el Cabildo; **Apolinar Villegas Arcos**, y **Arturo Urbiola Ledesma**.

Todo indica que de los tres, quien seguirá los pasos de los priistas **Andrés Garrido del Toral** (esposo de la actual regidora priista **Concepción Sicilia Chávez**) y **Noradino Rubio Espinoza de los Monteros** —quienes en 1991 y 1997 sustituyeron a **Braulio Guerra Malo** (padre del actual Delegado Especial en Funciones de Secretario General del Comité Directivo Estatal del PRI, **Braulio Guerra Urbiola**) y **Jesús Rodríguez Hernández** como Presidentes Municipales de Querétaro, cuando el primero se fue como diputado local y el segundo buscó ser diputado federal pero perdió con el entonces diputado local y hoy Subsecretario de Gobierno, **Felipe Urbiola Ledesma**— será precisamente el hermano de Felipe, **Arturo Urbiola Ledesma**.

Y es que, ni **Villegas Arcos** ni **Vázquez Ibarra** han tenido la capacidad de 'convencimiento' sobre los demás regidores que sí ha tenido el hermano del Subsecretario de Gobierno de la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo.

Claro, todavía faltan cinco semanas para que todo esto ocurra y en ese intermedio pueden ocurrir miles de cosas, pero como se lo adelanté hace casi 11 meses, **Perla Ivonne Olvera Robles**, suplente de **Arturo**, debe ir preparando su guardarropa para ocupar la silla que él dejaría vacante en la mesa del Cabildo, porque todo indica que por fin se le hará a la familia **Urbiola** tener, al menos por esta vía, un Presidente Municipal entre los suyos.

De modo que a quien habrán de suceder los panistas **Francisco Domínguez Servián**, **Arturo Maximiliano García Pérez**, **Guadalupe Murguía Gutiérrez**, **Jesús Carlos Hernández Martínez** y el priista **Rafael Rodríguez Tolentino**, no es a **Manuel González** sino a **Arturo Urbiola**... Yo soy menos que el más pequeño de todos los que pertenecen al pueblo santo, pero él me ha concedido este privilegio de anunciar a los no judíos la buena noticia de las incontables riquezas de Cristo.

## BARAJA PRIÍSTA

Quizá le haya sorprendido que líneas arriba haya mencionado a **Rafael Rodríguez Tolentino** como quien podría ir por parte del Partido Revolucionario Institucional por la Presidencia Municipal de Querétaro.

Mire, hay quienes quieren, hay quienes sueñan y hay a quienes andan pastoreando.

En la lista están el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, **Armando Paredes Arroyo Loza**; el ex dirigente estatal de Coparmex, **Rafael Rodríguez Tolentino**; el ex dirigente estatal del PRI, **Pedro González Rivas**, y el presidente de la Asociación de Discotequeros, **Rogelio Garfias Torres**, y el empresario **Jaime García Olivares**.

De ellos, **González Rivas** y **Garfias Torres** son los candidatos del Delegado Especial con Funciones de Secretario General del Comité Directivo Estatal del PRI, **Braulio Guerra Urbiola**, y del regidor y dirigente del Comité Directivo Municipal del PRI en la capital, **Raúl Ríos Ugaldé**.

**Jaime García Olivares** ya le dijo al senador **José Eduardo Calzada Rovirosa**, quien le propuso la posibilidad de que le entrara a la contienda, que no estaba interesado en la postulación.

**Armando Paredes** representa una buena opción, pero con la salvedad de que no ha hecho carrera partidista en Querétaro.

Mientras que **Rafael Rodríguez** es el nombre que más suena entre los círculos de influencia del otrora partidazo y cuenta con el apoyo del influyente grupo de empresarios que integran el Comité de Financiamiento del PRI, además de tener la capacidad para sumar las simpatías de los dos aspirantes a la candidatura para la Gubernatura, el senador **Calzada Rovirosa** y el ex dirigente estatal **Jesús Rodríguez Hernández**. De hecho en diferentes momentos, ambos le har propuesto que le entre a la contienda.

Ahora bien, si el senador **José Eduardo Calzada** o **Jesús Rodríguez** llegasen a ganar la candidatura, necesitarán de un candidato que en la capital del Estado le levante la votación, lo que significa que requerirán de una persona que sea bien vista al interior del partido —para que no les retiren los apoyos— y entre toda la sociedad queretana —para que vote

Selección de PRENSA  
LOCAL 2009

Coordinación de Información y Medios

por ellos-, porque de lo contrario que ni malgastan su dinero (y el de sus financiadores, porque seguro van a pasar la charola), tiempo ni esfuerzo... El Señor vuestro Dios hará que salga de entre vosotros un profeta como yo. Obedecedle en todo lo que os diga, porque todo aquel que no haga caso a ese profeta será eliminado del pueblo.

### MARE, SE CEBÓ

Con la aplicación de la 'designación directa' como método de selección de los candidatos del PAN a diputados federales en los cuatro distritos de elección directa y los dos que van por la vía plurinominal, muchos seguramente dijeron: 'Pobrecitos, ahora a los suspirantes no les queda más que resignarse'. Sí me permite, yo le voy a platicar otra película.

El 8 de diciembre del año pasado, en sesión extraordinaria y por unanimidad, la Comisión Nacional de Elecciones del Partido Acción Nacional, presidida por **José Espina von Roehrich**, acordó solicitar al Registro Nacional de Miembros que, una vez concluido el proceso de resolución de las inconformidades, proceda a la expedición del Listado Nominal Definitivo, mismo que deberá publicarse de nueva cuenta en los estrados de los Comités Directivos Municipales cabecera de cada distrito electoral federal, así como en la página de internet [www.pan.org.mx](http://www.pan.org.mx).

Así, pues el Registro Nacional de Miembros publicó el 'Listado Nominal de Electores Nacional para el proceso interno de selección de candidatos en el Proceso Electoral Federal 2009'.

Este listado, que era para participar en la elección de los candidatos a diputados federales, señalaba que, "eventualmente podrán participar en los procesos internos de selección de candidatos para el proceso electoral federal 2009, sujeto al método de selección de candidatos que, entre las opciones previstas en los Estatutos, defina o proponga la Comisión Nacional de Elecciones; así como a las resoluciones que emita la Comisión de Vigilancia del Registro Nacional de Miembros respecto de las inconformidades que se presenten con la integración del listado nominal de electores; y a lo que disponga el Instituto Federal Electoral, en términos del artículo 211 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales".

Así, todos los panistas que estaban con sus derechos a salvo, podrían comentarles de la siguiente manera: "¡Diosos de la Federación, pues aparecen los nombres de cada uno, por distrito y municipio."

Pues resulta que con la 'designación directa', se quedaron plantados, enlistados y alborotados 34 mil 486 panistas queretanos que no podrán ejercer su derecho a elegir a sus representantes.

Un total de 9 mil 277 activos a quienes aparentemente se les coartaría el derecho constitucional.

El padrón de militantes activos del PAN está compuesto por 3 mil 165 militantes en el I Distrito Federal; 2 mil 820 en el II Distrito; mil 445 en el III y mil 847, en el IV.

El padrón de adherentes, lo conforman 25 mil 209 ciudadanos: 8 mil 623 del I Distrito; 5 mil 878, del II; 4 mil 949, del III y 5 mil 759, del IV.

Yes que de acuerdo a la reforma reciente de los estatutos panistas, los adherentes solamente tienen derecho a voto en elecciones de Gobernador y senadores. Sin embargo, un acuerdo de la Comisión Nacional de Elecciones podría incluirlos en otras elecciones como la de candidatos a diputados federales, siempre y cuando el padrón de militantes no supere el 1.5 por ciento de la población de la jurisdicción a votar.

El I Distrito, abarca los municipios de Arroyo Seco, Jalpan, Landa de Matamoros, Pinal de Amoles, Peñamiller, San Joaquín, Tolimán, Cadereyta, Ezequiel Montes, Colón, Tequisquiapan y Pedro Escobedo.

El II Distrito, abarca los municipios de San Juan del Río, Corregidora, Amealco y Huimilpan. Para el III Distrito, que comprende todo la mitad del Centro Histórico y hacia el oriente de la capital queretana.

Y, finalmente, el IV Distrito, que ocupa la mitad del Centro Histórico y todo el municipio de El Marqués.

Más allá de que se hayan podido ver afectados los intereses de los diputados locales **Miguel Martínez Peñaloza**, **Sonia Rocha Acosta**, **Adriana Fuentes**, **José González Ruiz**, **Eric Salas**, **Alejandro Straffon** y **Raúl Reyes Gálvez**, y el Secretario del Ayuntamiento de Querétaro, **Apolinar Casillas**, que pudieran aspirar a alguna candidatura, hay más de 34 mil panistas que tendrán que comerse un platillo que ellos no pidieron... Y él mismo concedió a unos ser apóstoles, y a otros, profetas; a otros anunciar el evangelio, y a otros ser pastores y maestros. Así preparó a los suyos para un acto de servicio, para la edificación del cuerpo de Cristo hasta que todos lleguemos a estar unidos.

3

¿ACASO YA RECIBIÓ LA BENDICIÓN?



FOTO: JESUS LOPEZ

¿URBIOLA, ALCALDE? II  
BARAJA PRIÍSTA  
MARE, SE CEBÓ



Manuel González



Francisco Domínguez



Arturo M. García



Guadalupe Murguía



Jesús C. Hernández